

Las ruinas del Convento de La Salceda.

Moción del Sr. Director.

En la sesión celebrada, el día 8 del mes actual, por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, su Director sometió a la consideración de los Sres. Académicos la moción siguiente que, por unanimidad, fué aprobada:

«Hace algún tiempo que el celoso Párroco de Tendilla, nuestro Correspondiente, D. Victoriano Muñoz, solicitaba de esta Academia apoyo, en sus gestiones cerca de los Poderes públicos, para evitar que los restos del Convento Franciscano de la Salceda desapareciesen por completo.

Cuando hace doce meses asistíamos, en nombre de esta Corporación, al interesantísimo acto de colocar un sencillo pedestal al pie de aquellas venerables ruinas—sirviendo al viandante, que por allí transita, de aviso para que no de un paso más sin leer antes la lapidaria inscripción, reveladora de lo que tales vetustos muros significan—contemplábamos con admiración, a modo de ferviente culto, aquella especie de recinto amurallado, semejante a derruída fortaleza, en cuyo solar existió el cenobio donde Cisneros vistió el tosco sayal de la Orden seráfica; porque si bien la crítica histórica (y séame permitido este parentesis en mi alegato) ha dado margen para que las opiniones se dividan, acerca de si fué en la Salceda, en el Castañar o en San Juan de los Reyes, donde profesara el que había de ser más tarde Regente del Reino, los distintos pareceres se concilian, teniendo en cuenta lo que afirma un notable escritor de estos mismos días, al consignar que en la Salceda tomó el hábito y en San Juan de los Reyes hizo la solemne profesión. Por tanto, aquel despoblado lugar de La Salceda, bien lejos del mundano bullicio, gozó del privilegio de cobijar a Gonzalo Cisneros, que más tarde trocó su nombre por el de Francisco. Allí es donde este humilde novicio, genuina per-

sonificación, muy luego, del carácter español, sintió los primeros deliquios del amor Divino, donde se exaltó su ascetismo con el desprecio de lo terreno. Por esto decía yo más arriba, que los derruidos muros produjeron en mi ánimo la más intensa emoción; pero, al mismo tiempo, la más honda amargura unida al más enérgico reproche hacia cuantos están capacitados para impedir la desaparición de aquellas venerandas reliquias y se cruzan de brazos; alentando, con su pasividad, la indiferencia y hasta el desprecio de lo que constituye nuestro glorioso pasado, por parte de esa gran masa social, denominada neutra, que, con buena fe, mas por ignorancia e ineducación, ni sabe, ni puede apreciar los valores que encierra nuestra patria.

Nuestra Academia, cuyos elevados fines de cultura no desconocéis, se ve obligada a impedir el lamentable descuido y abandono a que nos referimos; y, en el caso concreto que nos ocupa, no debe figurar en las filas de los indiferentes. El personaje objeto de nuestro culto, honor insigne de la Sede Toledana—de cuyo memorable Pontificado tantos recuerdos atesora nuestra ciudad—es bien acreedor a eterna gratitud.

Continuamente estamos declarando, Sres. Académicos, que nuestra actuación debe expandir más allá de los límites en que vivimos: así venimos haciéndolo. Los vestigios del célebre Convento se hallan muy próximos a Tendilla, pueblo de nuestra diócesis; en éste tenemos un representante de la Academia en la persona de su respetable Párroco, que demanda nuestra ayuda; además de los dignísimos Correspondientes que residen en la capital alcarreña, que, seguramente, sabrán colaborar en nuestro empeño. Preseindiendo, pues, de otras consideraciones que justifiquen nuestro propósito, las cuales no se ocultan a vuestro claro entendimiento, tengo el honor de encomendar a vuestro superior criterio la siguiente proposición:

Secundando los deseos del Sr. Párroco de Tendilla, la Academia solicitará de los Poderes públicos se realicen las obras necesarias para la conservación de los restos del CONVENTO DE LA SALCEDA. A este fin habrá de interesar el apoyo de nuestro Eminentísimo Prelado, Excmos. Sres. Gobernadores civiles de Toledo y Guadalajara, Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia, Ayuntamientos de Torrelaguna y Alcalá de Henares, y el de la Prensa regional.

Toledo, 7 de Junio de 1930. »

Han respondido, ofreciendo el más eficaz apoyo, las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes, los Excmos. Sres. Gobernadores civiles de Guadalajara y Toledo, Condes de Romanones, Cedillo y Casal, el Ayuntamiento de Tendilla; como asimismo el diario *El Castellano*, y el semanario de Guadalajara *Flores y Abejas*.

Hé aquí la comunicación de la Real Academia de San Fernando:

«En la última sesión ordinaria celebrada por esta Corporación, y cumpliendo lo ordenado por el Sr. Director, he dado cuenta de la comunicación de V. I., en que se participa que la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo ha solicitado del Ministerio de Instrucción Pública la ejecución de obras indispensables a la conservación de los restos del Convento de La Salceda, y pide a este Cuerpo Artístico que apoye las gestiones que a tal efecto realiza cerca del Gobierno de Su Majestad.

Tengo el honor de manifestar a V. I., que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, acogiendo muy complacida, con el interés que merece la petición de referencia, ha acordado apoyar la interesante iniciativa, siendo siempre para ella muy satisfactorio unir su actuación a la benemérita labor de esa Corporación de la digna dirección de V. I.»

Y a su vez, la Real Academia de la Historia, dirigió el siguiente oficio:

«Esta Real Academia de la Historia, vista la comunicación de V. S., en que pide se apoye ante el Sr. Ministro de Instrucción Pública la solicitud elevada por esa Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de su digna presidencia, de que se realicen las obras indispensables, a fin de que los restos del Convento de La Salceda, en que fué guardián el insigne Cisneros, no desaparezcan por completo, ha tomado acuerdo de conformidad, y, en consecuencia, con esta fecha se dirige al Sr. Ministro en atento oficio apoyando y haciendo suya aquella pretensión, considerados los altos fines culturales a que obedece.»

Nos consta que la sección del Ministerio de Instrucción Pública, a que corresponde el asunto, ha dado cuenta al Sr. Ministro de la comunicación elevada a dicho departamento por la Real Academia toledana.

La singular competencia del Sr. Tormo, así como la del señor Gómez Moreno, Director general de Bellas Artes, unido al gran interés que siempre han demostrado a todo lo que afecta al tesoro artístico y arqueológico de España, nos hacen confiar, muy fundadamente, en que el asunto de La Salceda, objeto de nuestra gestión, hallará favorable acogida en la Superioridad.

